EL DIARIO
Decano de la Prensa Nacional

44 Páginas - 2 Suplementos | Bolivia, sábado 11 de noviembre de 2017 | AÑO CIV | Nº 40.805 | Bs 4.00

CAMILA URIOSTE.

PRENSA LATINA

Camila Urioste es "Premio Nacional de Novela 2017"

Con su obra "Soundtrack", la joven literata Camila Urioste ganó el "Premio Nacional de Novela 2017".

Su trabajo narra la historia de una mujer que explora su presente y pasado desde la música.

El nombre de la ganadora del galardón, dotado por con una suma de 11.700 dólares, fue anunciado en un acto con la asistencia de la ministra de Culturas, Wilma Alanoca, y del embajador de España, Enrique Ojeda Vila, cuyos gobiernos financian parte del premio.

El jurado estuvo integrado por Edmundo Paz Soldán, Giovanna Rivero, Wilmer Urrelo, Samy Naïr y Elías Caurey.

"Estoy en shock", reconoció a Efe la ganadora en un contacto telefónico tras conocer la noticia y dijo que su obra es una novela experimental que "toma la estructura de un glosario para contar una historia de manera fragmentada".

La novela "está situada en La Paz en la época actual y el personaje principal es una mujer de 37 años que explora su presente y su pasado desde la música que la ha marcado y las relaciones con los hombres de su vida", explicó la narradora.

Inf. Pág. 3, 2do. Cuerpo

STATIC

PAPA FRANCISCO SE APRESTA A VISITAR CHILE EN ENERO DE 2018.

Encapuchados amenazan visita del Papa a Chile

Un autobús de servicio interurbano fue incendiado ayer en la sureña región chilena de La Araucanía por cuatro encapuchados que también dejaron en el lugar un mensaje contra la visita del papa Francisco a ese país, según informaron fuentes policiales.

Los autores del ataque interceptaron el vehículo cuando circulaba en el sector de Pidima, en el municipio de Ercilla, a unos 570 kilómetros de Santiago. Tras amenazar con armas de fuego al conductor y los pasajeros además de obligarlos a descender, huyeron en el autobús, que quemaron en las cercanías de una comunidad mapuche de la zona.

Inf. Pág. 6, 1er. Cuerpo

Sentencia Constitucional 0066/2017

Legalizaron aumento de cultivos de coca

- *El artículo 16 de la Ley General de la Coca dispone los tipos de zonas autorizadas para el cultivo de la hoja, y señala que el límite de sembradíos es de 22.000 hectáreas a escala nacional, de los cuales 14.300 son para La Paz y 7.700 para Cochabamba.*

La Ley General de la Coca, que duplica el número de las hectáreas legales para el cultivo en Chapare, fue legitimada ayer por el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

"La Sala Plena del TCP, en virtud a la autoridad que le confiere la Constitución Política del Estado y conforme al artículo 12.1 de la ley del Tribunal Constitucional Plurinacional, resuelve declarar la constitucionalidad de los artículos 15,16 y 17 de la Ley 906 General de la Coca", señala la Sentencia Constitucional Plurinacional 0066/2017.

En mayo pasado, diputados opositores y cocaleros de Los Yungas presentaron una acción de inconstitucionalidad en contra de tres artículos de la Ley de la Coca, que el TCP tuvo que acumular para emitir un solo fallo, que fue expuesto en el tablero de notificaciones.

El Gobierno promulgó el 8 de marzo de 2017 la mencionada Ley, que en su artículo16 dispone los tipos de zonas autorizadas para el cultivo de coca, y señala que el límite de sembradíos es de 22.000 hectáreas a escala nacional, de los cuales 14.300 son para La Paz y 7.700 para Cochabamba.

El presidente Evo Morales, al momento de promulgar la norma, afirmó que: "Llegó la hora de enterrar la Ley 1008, que busca matar la hoja de coca en Bolivia. Es un día histórico", dijo en esa oportunidad.

En julio pasado, la Organización de Naciones Unidas emitió el informe de que los cultivos de coca en Bolivia pasaron de 20 mil 200 hectáreas en 2015 a 23 mil 100 hectáreas en 2016, vale decir que se incrementaron en un 14%, después de cinco años de reducción contínua.

"Este incremento es un factor de preocupación para nosotros", dijo Antonio De Leo, representante en la nación andina de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

El experto de la ONU afirmó que se generó un cambio de tendencia en cinco años, en los que nuestro país logró erradicar unas 10 mil hectáreas. Detalló que, con este incremento, la producción potencial de coca en Bolivia se sitúa en 38 mil toneladas, un 17 por ciento más que lo registrado en 2015.

PANAMERICANA.BO

VISTA DE LOS SEMBRADÍOS DE COCA EN EL CHAPARE.

Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo

Fallo de TCP

Diferentes posiciones acerca de derecho a bodas transgénero

Diferentes corrientes de opinión despertó ayer la determinación del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) que declaró inconstitucional parte de la Ley de Identidad de Género.

El colectivo de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (LGBT) anunció que iniciará una demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por el fallo. Además advirtió con movilizaciones a partir de la próxima semana en repudio a la sentencia.

Según los representantes, alrededor de 6.000 personas transexuales se verán afectadas, económica y socialmente. "Estoy muerto en vida…porque no puedo ejercer mi derecho, no voy a poder ni siquiera trabajar (…) es tan tonto lo que ha hecho el TCP", afirmó César Morón, quien es representante de los Hombres Trans en Bolivia.

En tanto, la asesora legal de la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB), Susana Inch indicó que la determinación del TCP sobre la Ley de Identidad de Género se enmarca en el respeto y protección de la familia

"La resolución del TCP permite que se haga prevalecer la Constitución y todo lo que se refiere a la protección de la familia, lo cual es muy positivo para la Iglesia", aseguró.

Inf. Pág. 1, 2do. Cuerpo

Tribunal internacional solicita al Gobierno aplazar obras en Tipnis

El Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza solicitó ayer al Gobierno boliviano que "imponga una moratoria" a la propuesta de construcción de la carretera, puentes por el Territorio Indígena Isiboro Sécure (Tipnis) y la posible exploración hidrocarburífera dentro o cerca de ese territorio, según publicó la agencia ANF.

El Tribunal aún no ha dictado una sentencia respecto a la denuncia que los dirigentes del Tipnis han interpuesto, porque recabarán mayores pruebas de los interesados en el tema, incluído el propio Estado y analizarán las posibilidades de enviar una delegación que investigue en el país.

"(El Tribunal) decidió solicitar al gobierno boliviano que imponga una moratoria a la propuesta de construcción de la carretera y puentes a través del Tipnis y en la exploración de hidrocarburos en o cerca del Tipnis, hasta que el Tribunal haya completado su trabajo", dijeron miembros de esta instancia en una rueda de prensa.

SAMY SCHWARTZ- FACEBOOK

MARQUEZA TECO DURANTE LA EXPOSICIÓN EFECTUADA EN BONN (ALEMANIA)

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo

LIBRE MERCADO

CARME FORCADELL, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO CATALÁN.

Presidenta del parlamento catalán saldrá en libertad

El Tribunal Supremo español ordenó ayer la libertad de la presidenta del Parlamento catalán, Carme Forcadell, tras depositar la fianza de 150.000 euros (174.000 dólares) impuesta el jueves por el juez que la investiga por, entre otros, el delito de rebelión por tramitar la declaración de independencia de Cataluña.

Ahora, un funcionario judicial debe entregar el auto en la prisión madrileña de Alcalá Meco, donde Forcadell pasó la noche, para que se haga efectiva su salida.

El magistrado del Supremo Pablo Llarena le impuso además la obligación de entregar su pasaporte en el Supremo, cosa que ya ha hecho su abogado, y la obligación de comparecer de manera regular ante un juzgado.

Inf. Pág. 6, 1er. Cuerpo

Siete chinos encarcelados por explotación de oro

Siete ciudadanos chinos acusados de explotación ilegal de oro en la zona de Mayaya, provincia Larecaja de La Paz, fueron enviados a la cárcel de San Pedro ayer luego de una audiencia de medidas cautelares.

El Juez octavo de Instrucción en lo Penal, Orlando Rojas tomó la determinación además de otorgar medidas sustitutivas a tres bolivianos, acusados por el mismo delito.

"El Ministerio Público imputó a estas personas por presunta comisión del delito de sustracción ilegal de minerales y el Juez ordenó la detención preventiva en la cárcel de San Pedro para los ciudadanos chinos", informó el fiscal Luis Fernando Atanacio.

Inf. Pág. 8, 1er. Cuerpo

Alce blanco es sensación en redes sociales

Desde el pasado agosto que se difundió el video de un alce blanco en una región sueca, más de un millón y medio de reproducciones y 10 millones de visualizaciones se registraron en redes sociales,

Las escenas tienen muchos ingredientes para captar la atención de Internet: es un animal muy conocido con una apariencia completamente distinta a la habitual, se ve perfectamente y, además, se baña en un río.

"Sin cifras oficiales de alces blancos en Suecia, se puede afirmar sin lugar a dudas que la población está creciendo. Esta especie también ha sido vista en Alaska y Canadá, pero en estas zonas sí tienen enemigos naturales, como los lobos y los osos", indica un artículo de National Geographic.

BBC

SINGULAR ALCE BLANCO DESPIERTA EXPECTATIVA MUNDIAL.